

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL · SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN CHILEVALORA

Conductor(a) Transportista de Personal en Faena Minera

P-0400-8331-001-V01

● VIGENTE

NIVEL 3 · MCTP

EVALUACIÓN PARCIAL

SECTOR Minería Metálica	SUBSECTOR Minería del Cobre	UNIDADES (UCL) 3	VIGENCIA PERFIL 30/12/2029
ÁREA PRODUCTIVA Transporte y Almacenamiento	CIU / CIUD 0400 / 8331	ACREDITACIÓN 18/03/2020	ORGANISMO SECTORIAL OSCL de la Minería

OTROS NOMBRES DE LA OCUPACIÓN

CONDUCTOR DE TRANSPORTE DE PERSONAL. CHOFER DE SERVICIOS

PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA OCUPACIÓN

Ejecutar las operaciones de transporte de personal requeridas en minería de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa legal vigente.

ÁMBITO OCUPACIONAL

AL OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN ESTE PERFIL OCUPACIONAL, EL TRABAJADOR HABRÁ DEMOSTRADO SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN LAS UNIDADES DE COMPETENCIA QUE LO COMPONEN, LO QUE SUMADO A UNA CAPACITACIÓN EN LAS PARTICULARIDADES DE CADA FAENA, LE DARÁ LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA CONDUCCIÓN Y TRANSPORTE DE PERSONAL POR LAS RUTAS ESTABLECIDAS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES MINERAS Y LOS DIVERSOS DESTINOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA, ASEGURANDO QUE LA CALIDAD EN EL TRANSPORTE DE PERSONAL CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y LAS NORMATIVAS VIGENTES PROPIAS DEL SECTOR. LA LABOR DE CONDUCCIÓN SE DESARROLLA DE MANERA AUTÓNOMA SEGÚN INSTRUCCIONES DE SUPERVISIÓN O JEFATURA, LA LABOR DEL CONDUCTOR TRANSPORTISTA DE PERSONAL MINERO SE DESEMPEÑA BAJO SISTEMA DE TURNO QUE ESTABLEZCA LA PROPIA EMPRESA.

UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL · 3

01	Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8111-032-V03
02	Realizar Transporte de Personal en Camino Industrial Minero, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente	U-0400-8331-001-V01
03	Resolver Contingencias del Transporte en Camino Industrial Minero, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Legal Vigente	U-0400-8331-002-V01

DETALLE DE UNIDADES DE COMPETENCIA

UCL 01 / 03

U-0400-8111-032-V03

TRANSVERSAL

Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Resguardar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las tareas asignadas son realizadas, cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, aclarando dudas y solicitando información o documentos en caso de no contar con esta información, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El control de su salud y estado físico es efectuado, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas y comunicando a supervisor en caso de no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de requerimientos de seguridad del área es realizado con pares y superiores, detectando condiciones que puedan representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La notificación a pares y supervisores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, es realizada de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las charlas de seguridad son abordadas de manera propositiva, exponiendo su visión respecto a la gestión de la seguridad y presentando ideas constructivas, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Identificar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La pauta de trabajo es revisada, clarificando potenciales dudas, de acuerdo a procedimiento del área de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de riesgo asociado a las labores que cumplirá en el turno es realizado y registrado en formato correspondiente, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Los estándares de seguridad asociados al equipamiento (EPP) y a la ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar) son verificados, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de riesgo emergentes que pudieran afectar a las personas y/o los equipos son comunicadas inmediatamente a supervisor o quien corresponda, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros
- Expresa sus pensamientos, opiniones y sentimientos con respetos
- Lee y comprende diversos mensajes escritos
- Se expresa por escrito con diversos propósitos comunicativos
- Se expresa verbalmente con diversos propósitos comunicativos

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Actúa resguardando la salud y seguridad personal y de su equipo de trabajo
- Respeta normativas medioambientales en el desarrollo de su trabajo cotidiano
- Sigue los protocolos y utiliza los elementos de seguridad definidos para el trabajo

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con aspectos formales relacionados con su trabajo
- Cumple las tareas asignadas de forma responsable
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas
- Trabaja en forma autónoma de acuerdo a planificaciones e instrucciones

Trabajo en Equipo

- Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera vínculos y ambientes de trabajo colaborativos y de confianza.
- Muestra respeto por la diversidad.
- Solicita y ofrece colaboración para cumplir con los objetivos del equipo.

CONOCIMIENTOS

- Elementos de protección personal específicos para su tarea
- Operaciones matemáticas básicas (cuatro operaciones básicas de aritmética)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios
- Radiofrecuencia
- Relación del proceso minero con el medioambiente
- Decreto 594 (1999) sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Equipos de protección personal
- Legislación laboral y código del trabajo (objetivo y principales disposiciones)
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico)
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores
- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Prevención de riesgos (básico)
- Primeros auxilios (básico)
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional en faena
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar
- Procesos mineros
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo
- Uso y manejo de extintores
- Habilidades
- * visión sistémica.
- * capacidad para asociar causas y efectos.
- * capacidad para establecer clasificaciones.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Elementos de protección personal.
- Normativas y/o procedimientos para la prevención de riesgos.

UCL 02 / 03

U-0400-8331-001-V01

ESPECÍFICA

Realizar Transporte de Personal en Camino Industrial Minero, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Preparar Actividades de Transporte de Personal en Minería de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El análisis de riesgos del trabajo (ART) a efectuar es ejecutado de acuerdo a pauta de análisis de riesgo (ART), procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El estado general del vehículo es inspeccionado de acuerdo a lista de verificación, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de los sistemas del vehículo son verificadas de acuerdo a lista de verificación procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Los accesorios, dispositivos de seguridad y documentos del vehículo son verificados de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa legal vigente.
- La carga del combustible es realizada de acuerdo a centro de distribución establecido, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El personal de faena minera es recepcionado de acuerdo a zonas de estacionamiento establecidas, itinerario, procedimientos de trabajo y normativa vigente.

A2 Ejecutar Actividades de Transporte de Personal en Camino Industrial Minero de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Los riesgos potenciales y peligros presentes en camino industrial de faena minera son identificados de acuerdo a técnicas de conducción aplicadas en faenas mineras, estándares de seguridad, condiciones climatológicas, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Los riesgos potenciales y peligros presentes en camino industrial de faena minera son controlados de acuerdo a técnicas de conducción aplicadas en faenas mineras, estándares de seguridad, condiciones climatológicas, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El vehículo de transporte es conducido de acuerdo a protocolo de conducción eficiente, señaléticas de tránsito, tipo de camino, procedimientos de trabajo, itinerario programado y normativa legal vigente.
- Las maniobras de conducción son realizadas de acuerdo a técnicas de conducción aplicadas en faenas mineras, condiciones climatológicas, tipo de camino procedimientos de trabajo y normativa legal vigente.
- La distancia con los vehículos es mantenida de acuerdo a técnicas de conducción aplicadas en faenas mineras, control de riesgos, tipo de camino, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones generales del vehículo son monitoreadas durante el trayecto de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa legal vigente.

- Las maniobras de estacionamiento son realizadas de acuerdo a zona establecida, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El personal es trasladado de acuerdo a itinerario, zona establecida, procedimientos de trabajo y normativa legal vigente.
- El estado final de las labores es reportado a jefatura de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos. — Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
- Expresa sus opiniones y emociones con respeto. — Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
- Se expresa con diversos propósitos comunicativos. — Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos. — Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Cuida su salud y la de sus compañeros/as de trabajo. — Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
- Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional. — Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
- Respeta el medioambiente y cumple con las normativas medioambientales en su ámbito laboral. — Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma. — Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas. — Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
- Trabaja de acuerdo a planificaciones e instrucciones. — Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.

Iniciativa y Aprendizaje Permanente

- Aplica en su trabajo nuevos aprendizajes para su desarrollo laboral, adaptándose a un entorno cambiante.
- Incorpora los conocimientos y habilidades adquiridas para su mejorar su desempeño laboral. — Aporta con nuevas ideas y formas de hacer las cosas dentro de su ámbito de trabajo, sustentado éstas en conocimientos técnicos.
- Muestra motivación por mantener un aprendizaje continuo. — Solicita retroalimentación de su desempeño, identificando nuevas necesidades de aprendizajes y/o formación, realizando acciones al interior como al exterior de su trabajo para desarrollar nuevas competencias.
- Se adapta a situaciones nuevas. — Comprende la necesidad de cambio en su ámbito de ejecución (procedimientos, tecnologías y/o métodos), mostrando una actitud de aceptación y compromiso con los cambios a implementarse.

CONOCIMIENTOS

- Elementos de protección personal específicos para su tarea.
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.
- Relación del proceso minero con el medioambiente.
- Código laboral (jornada, tiempos de espera, descansos, horas de conducción).
- Conocer reglamentos de orden, higiene y medioambiente.
- Conocimientos básicos en mantención de vehículos.
- Conocimientos de documentación internas de empresas.
- Conocimientos de documentación legal requerida.
- Conocimientos de equipos de radiotransmisión.
- Conocimientos de herramientas mecánicas.
- Conocimientos de partes de vehículos y su funcionamiento.
- Conocimientos de sistemas de mapas, gps en particular.
- Conocimientos en calidad de servicio y herramientas para su aplicación.
- Conocimientos ley del tránsito.
- Conocimientos sobre estados de alerta (tabla de peligro).
- Prevención y combate de incendios.
- Procedimiento de transporte de personal.
- Procedimientos de inspección operacional de vehículo de transporte.
- Procedimientos de postura y verificación de cadenas.
- Procedimientos de verificación de condiciones mecánicas y estado general del vehículo.
- Procedimientos nacionales establecidos para las operaciones logísticas.
- Protocolo de cumplimiento de indicaciones de garitas de control.
- Técnicas de detección de zonas de avalancha o caída de rocas.
- Técnicas de estacionamiento en laderas.
- Técnicas de manejo defensivo en alta montaña.
- Técnicas de primeros auxilios.
- Uso de aparato de rescate de víctimas de avalanchas.
- Zonas habilitadas de detención para postura de cadenas.
- Conocimiento de normativa de conducción vehicular.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Vehículo para transportar personal
- Licencia de conducir a3
- Documentación nacional del vehículo (permiso de circulación, seguro obligatorio, padrón, cartón de recorrido).
- Gps (global positioning system / sistema de posición global), según la empresa.
- Elementos de protección personal.
- Sistemas de comunicación por voz.
- Bitácora de ruta.
- Guía de libre tránsito.
- Tacómetro
- Repuestos obligatorios.
- Caja de herramientas.
- Equipo adicional para emergencia: extintor, botiquín de primeros auxilios, chaleco reflectante, cono, etc.

Normativa Legal Vigente

A1 Evaluar Contingencias Durante el Transporte en Camino Industrial Minero de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La información requerida para el cumplimiento de la tarea es verificada de acuerdo a las instrucciones de personal de caminos, garitas de control, letreros, procedimientos de trabajo y normativas vigentes.
- Las zonas de descanso, puntos de abastecimiento de combustible, salidas de emergencia son identificadas de acuerdo a tipo de camino industrial, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones en caminos industriales son identificadas de acuerdo a técnicas de conducción aplicadas en área industrial, control de riesgos, zonas peligrosas, tipos de caminos, climas, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Las contingencias en el transporte (deslizamientos de nieve, barro, piedras o bloques de hielo) son detectados de acuerdo a técnicas de conducción aplicadas en área industrial severa, control de riesgos, zonas peligrosas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Resolver Contingencias del Transporte en Camino Industrial Minero de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las contingencias o emergencias durante la conducción por el área industrial severa son comunicadas al personal de caminos y jefatura de acuerdo a ubicación, condiciones de la situación, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las soluciones a las contingencias son identificadas de acuerdo a estándares de seguridad, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Las acciones de control de contingencias son realizadas de acuerdo a protocolo de emergencia, técnicas de conducción, control de riesgos, zonas peligrosas, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Los implementos requeridos para contingencias en ruta son utilizados de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa legal vigente.
- Las acciones de control de contingencias son monitoreadas (hacer seguimiento) de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El estado final de las contingencias y medidas de control es reportado a jefatura directa de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos. — Comprende el lenguaje y tecnicismos específicos de su ámbito laboral, pudiendo identificar errores conceptuales.
- Expresa sus opiniones y emociones con respeto. — Comprende las reglas implícitas y explícitas comunicacionales, expresando sus opiniones y/o emociones bajo dicho contexto.
- Se expresa con diversos propósitos comunicativos. — Entrega y solicita información detallada, confirmando que su interlocutor haya comprendido su mensaje.
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos. — Reconoce y adopta el lenguaje no verbal dentro de su espacio de laboral.

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Cuida su salud y la de sus compañeros/as de trabajo. — Identifica riesgos para su salud y la de sus colegas, como desconocimiento de los protocolos en su ámbito de trabajo, informando oportunamente a sus superiores y comité paritario (en caso de existir).
- Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional. — Mantiene en buen estado sus elementos de protección personal (y/o herramientas de inocuidad e higiene alimentaria), verificando constante su estado, y solicitando reemplazos en caso de ser necesario.
- Respeta el medioambiente y cumple con las normativas medioambientales en su ámbito laboral. — Actúa de forma responsable y consciente de cuidar el medioambiente haciendo un uso adecuado y racional de los materiales y herramientas de trabajo, solicitando reemplazos solo en caso de ser necesario.

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma. — Administra eficientemente los tiempos de su jornada laboral y recursos asignados para cumplir las tareas y plazos solicitados.
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas. — Identifica las normativas de mayor impacto en su quehacer laboral, teniendo especial preocupación en cumplirlas, como también dando cuenta de aquellas situaciones organizacionales que puedan afectar su cumplimiento.
- Trabaja de acuerdo a planificaciones e instrucciones. — Planifica su jornada laboral en conjunto con su equipo de trabajo, y cumpliendo los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitados.

Iniciativa y Aprendizaje Permanente

- Aplica en su trabajo nuevos aprendizajes para su desarrollo laboral, adaptándose a un entorno cambiante.
- Incorpora los conocimientos y habilidades adquiridas para su mejorar su desempeño laboral. — Aporta con nuevas ideas y formas de hacer las cosas dentro de su ámbito de trabajo, sustentado éstas en conocimientos técnicos.
- Muestra motivación por mantener un aprendizaje continuo. — Solicita retroalimentación de su desempeño, identificando nuevas necesidades de aprendizajes y/o formación, realizando acciones al interior como al exterior de su trabajo para desarrollar nuevas competencias.
- Se adapta a situaciones nuevas. — Comprende la necesidad de cambio en su ámbito de ejecución (procedimientos, tecnologías y/o métodos), mostrando una actitud de aceptación y compromiso con los cambios a implementarse.

CONOCIMIENTOS

- Elementos de protección personal específicos para su tarea.
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.
- Relación del proceso minero con el medioambiente.
- Conocer reglamentos de orden, higiene y medioambiente.
- Conocimientos de documentación internas de empresas.
- Interpretación de señalética de tránsito minera.
- Prevención de riesgos asociados a la conducción en minería.
- Procedimiento en contingencias en ruta.
- Procedimientos de postura y verificación de cadenas.
- Procedimientos de salud ocupacional (test de drogas, test de somnolencia, entre otros).
- Protocolo de cumplimiento de indicaciones de garitas de control.
- Técnicas de comunicación por voz.
- Técnicas de conducción eficiente (cambio de marchas y uso del freno).
- Técnicas de detección de zonas de avalancha o caída de rocas.
- Técnicas de estacionamiento en laderas.
- Técnicas de manejo defensivo en minería.
- Zonas de salidas de emergencia.
- Zonas habilitadas de detención para postura de cadenas.
- Zonas habilitadas para aparcamiento.
- Conocimientos sobre estados de alertas (tabla de peligro).

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Elementos de protección personal.
- Documentación de control de riesgos (art)

- Sistemas de comunicación por voz.
- Bitácora de ruta.
- Equipo adicional: rueda de repuesto, cadenas con rompehielos, tensores, pala, cuñas, estrobos, botiquín, conos.
- Caja de herramientas.